



Datos Relevantes de la Sesión 04
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR				
	DIP. CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ				
2.- FECHA	11 de enero de 2017.				
3.- INICIO	12:12 hrs.	4.- TÉRMINO	15:14 hrs.	5.- DURACIÓN	3:02 hrs.
6.- QUÓRUM	32 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De C. Senadora	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
b) De la Secretaría de Gobernación.	4
c) Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	1
3. OFICIOS CON ACUERDOS	8
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	11
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADAS	
a) De reincorporación	1
b) De solicitud de licencia	1
6. INICIATIVAS	12
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	5
8. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposición.	1
9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
10. PROPOSICIONES	41
TOTAL	89

1. **COMUNICACIÓN**

De C. Senadora

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadora Gabriela Cuevas Barrón	Remite cuatro Informes relativos a diversas delegaciones y representaciones del Senado Mexicano ante diversos Organismos Interparlamentarios, así como de visitas de trabajo al exterior.	De Enterado

2. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Coordinación Política	Remite copia de la Carta del Excelentísimo Sr. Andriy Parubiy, Presidente de la Verkhovna Rada (Parlamento) de Ucrania, con las condolencias por las víctimas de la explosión en Tultepec.	a) De Enterado. b) Remítase a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.



b) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Jefe de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite el Informe final de la Secretaría de Turismo, que incluye los anexos correspondientes a diversas evaluaciones de los programas presupuestarios F002, Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turístico; G001 Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística; y E005 Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo.	Remítanse a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Desarrollo Social y de Turismo, de la Cámara de Diputados, y a las Comisiones de Desarrollo Social, y de Turismo, de la Cámara de Senadores.
2	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Segundo Informe Semestral de Actividades de 2016 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Remítase a las Comisiones de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.
3		Remite el informe que contiene las consideraciones y valoraciones que se tomaron en cuenta para el otorgamiento del ascenso post mortem a miembros del Ejército Mexicano, con fundamento en el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Datos del mencionado personal militar extinto, tiene el carácter de reservado.	Remítase a la Cámara de Senadores.
4		Remite el Informe Anual sobre la ejecución de los Programas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	Remítase a las Comisiones de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, y de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores.

c) Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisionada Presidenta	Remite el Informe del estado que guarda el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en México, y las acciones implementadas para el fortalecimiento de ambos derechos, que comprende el periodo de octubre de 2015 a septiembre de 2016.	Remítase a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, y de Gobernación de la Cámara de Senadores.

3. OFICIOS CON ACUERDOS

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo.	Remítase a la Cámara de Senadores.
2		Remite Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado Plurinacional de Bolivia, sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros.	
3		Remite Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica sobre Cooperación Técnica y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros.	
4		Remite Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas, para evitar la doble imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y prevenir la evasión fiscal.	
5		Remite Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Jamaica, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.	
6		Remite Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.	
7		Remite Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita en materia de Combate a la Delincuencia Transnacional.	
8		Remite Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios, Titulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior.	



4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el cual se exhorta a las autoridades federales, locales, de la Ciudad de México y de los municipios a impulsar en el ámbito de sus competencias campañas de sensibilización dirigidas a los padres de familia y tutores para evitar que los niños sean expuestos a condiciones que vulneren sus derechos humanos, privilegiando el interés superior de la niñez. suscrito por el Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) el 29 de noviembre de 2016 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Se remitió a las Comisiones correspondientes, de la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores y a los promoventes, según corresponda.
2	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a esa dependencia a fortalecer las campañas informativas y preventivas para hacer frente a los riesgos que representan las altas temperaturas para la salud.	
3	Secretaría de Energía	Director General de Vinculación Interinstitucional	Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a los Titulares de la SENER, de la CONAGUA y de la Secretaría de Salud, un informe sobre la radiación encontrada en los pozos de agua en la ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 13 de enero de 2016 y aprobado el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	
4	Secretaría de Cultura	Director General Jurídico	Por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre las actividades realizadas al 30 de septiembre del 2016, y las que estén por realizarse a la conclusión del mismo, con motivo de los cuatrocientos años del fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra.	
5	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General de Programación y Presupuesto "A"	Por el que se exhorta a esa dependencia a que amplíe el monto de los recursos destinados al nivel educativo preescolar, a efecto de acelerar el cumplimiento de las metas institucionales en materia de cobertura de dicho nivel.	
6	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	por el que se exhorta a esa dependencia a implementar en todos los sectores de educación básica, en las escuelas públicas y privadas del país, campañas para la difusión de las características de una alimentación sana y balanceada, así como los beneficios para la salud que conlleva la realización constante de actividades físicas.	
7	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General a llevar a cabo una revisión exhaustiva y actualización integral del cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, a fin de depurar y sustituir los medicamentos y productos obsoletos. Asimismo, considerar la inclusión o permanencia de los insumos que causen el menor impacto negativo al medio ambiente, tanto en su elaboración, utilización y generación de residuos.	
8	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta a esa dependencia para que continúe trabajando de forma coordinada con la Secretaría de Relaciones Exteriores para incentivar la promoción turística y comercial en México.	
9	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	Director General adjunto de Planeación y Contraloría	Por el que se exhorta a valorar la posibilidad de incluir a Veracruz de Ignacio de la Llave dentro de las zonas económicas especiales, con la finalidad de fortalecer la economía nacional e impulsar un área estratégica a nivel internacional en el ámbito comercial, lo cual permitirá generar mayores empleos para contribuir con la pobreza en dicho estado.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
10	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a esa dependencia a indicar las zonas y la población en riesgo de contraer zika y dengue, las cuales deberían ser vacunados e informar sobre los procedimientos para incluirla dentro del esquema del Programa de Vacunación Universal; informar si dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2016, existen recursos disponibles para que se adquiriera la vacuna del dengue; decretar un plan estratégico para prevenir, controlar, y evitar la expansión de dichos virus así como distribuir "Kids de prevención de zika" de manera gratuita principalmente a mujeres embarazadas y personas de la tercera edad.	Se remitió a las Comisiones correspondientes, de la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores y a los promoventes, según corresponda.
11	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Directora General de Patrimonio Inmobiliario	Por el que se solicita un informe a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales sobre predio en la delegación Coyoacán y listado de predios propiedad del gobierno de la Ciudad de México destinados para canchas deportivas, suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA), el 01 de febrero de 2016 y aprobado el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión del Distrito Federal

5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADAS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Karla Karina Osuna Carranco (PAN)	Reincorporación. A partir del 15 de enero de 2017. (2° Circunscripción. Coahuila)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA)	Por tiempo indefinido. A partir del 15 de enero de 2017. (Distrito 38, Estado de México)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
1	Por el que se reforma el primer párrafo del artículo 8o. de la <u>Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP Anexo I 11 de enero de 2017	Congreso del Estado de Chihuahua	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar que las obligaciones de pago contraídas en moneda extranjera se solventarán al tipo de cambio en la fecha en que se hayan adquirido.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de asistencia personal</u> . Publicación en GP Pendiente	Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI) A nombre de la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Senadores.	Pendiente



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que expide la <u>Lev de Seguridad Interior</u>.</p> <p>Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017</p>	<p>Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública, de Gobernación, de Defensa Nacional, de Marina y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Gobernación, para dictamen y a las Comisiones de Seguridad Pública, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto delimitar las circunstancias que generen afectaciones extraordinarias a la seguridad interior; regular las medidas excepcionales que debe implementar el Estado para atención y resolución y definir las autoridades que deben participar en su ejecución.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los <u>Códigos Civil Federal</u>, y <u>Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017</p>	<p>Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)</p> <p>A nombre de la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Adicionar como causal de pérdida de la patria potestad, cuando el que la ejerza, prive de la vida a la persona con quien comparta la patria potestad, tutela, guarda y custodia.</p>
5	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las <u>Leyes de Hidrocarburos</u>, y del <u>Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u>.</p> <p>Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017</p>	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) e integrantes de MORENA</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Energía de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Disminuir los precios de las gasolinas. Eliminar la atribución de la COFECE para determinar condiciones de competencia en materia de combustibles. Reducir la cuota de IEPS que se cobra al consumidor de combustibles fósiles y no fósiles.</p>
6	<p>Que expide la <u>Lev de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Federación</u>; y reforma y deroga diversas disposiciones de la <u>Lev General de Responsabilidades Administrativas</u>, del <u>Código Penal Federal</u> y de la <u>Lev Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017</p>	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)</p> <p>A nombre propio y de Senadores de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia de la Cámara de Senadores, para dictamen.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de reglamentar disposiciones en materia de remuneraciones de los servidores públicos; adicionar sanciones administrativas graves; incluir al delito de uso ilícito de atribuciones y facultades del servidor público al que otorgue o autorice, para sí o para otros, pagos de remuneraciones, jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, liquidaciones por servicios prestados, préstamos o créditos; eliminar la emisión del manual de percepciones de los servidores públicos y la compatibilidad para el desempeño de dos o más empleos o comisiones.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma y adiciona los artículos 41 y 82 Bis de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.	Incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, las previsiones de gasto que correspondan al Fondo para el Fortalecimiento de Infraestructura Pública.
8	Que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la <u>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</u> . Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017	Dip. Jesús Sesma Suárez, el senador Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del PVEM*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.	Establecer los criterios de excepción para otorgar el cambio de uso de suelo de los terrenos forestales para realizar acciones diferentes a su vocación original, a fin de proteger la masa forestal del país, conservar los servicios ambientales que brindan los recursos forestales y garantizar el derecho ambiental de todo ser humano. Precisar la posibilidad de usar los recursos obtenidos por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación o restauración y mantenimiento para cumplir los objetivos de la ley.
9	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 83 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017	Diputados Érika Araceli Rodríguez Hernández, Verónica Delgadillo García y José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Adicionar en el texto Constitucional, que los ex Presidentes de la República, no gozará de pensión por retiro ni de prerrogativas que representen erogación de recursos públicos.
10	Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 2o.-A de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u> , y 2o., 4o.-A y 9o. de <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	Reducir las cuotas del IEPS por la enajenación o importación de combustibles automotrices. Establecer que los recursos que se recauden por este concepto derivado de los artículos 2o. y 2o.-A de la Ley del IEPS, se destinará un veinte por ciento a inversión en movilidad no motorizada, modernización y ampliación en la capacidad del transporte público y el resto.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y General de Sociedades Cooperativas</u> . Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)*	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, de la Cámara de Diputados.	Identificar, sancionar y eliminar las cláusulas abusivas que atenten contra los derechos de los usuarios y aprobar políticas y programas para el mejoramiento de los controles internos, procesos crediticios, criterios contables y administración integral de riesgos de la sociedad cooperativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-----	------------	----------------	-------	----------



12	<p>Que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017</p>	<p>Dip. María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Administrar con austeridad los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.</p>
----	---	---	---	---

*Sin intervención en tribuna.

Turnos de las iniciativas 7 a 12 publicadas en el anexo VI de la gaceta parlamentaria del 11 de enero de 2017.

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a aumentar la cobertura del programa estancias infantiles para madres de familia trabajadoras a fin de cubrir un mayor número de madres adolescentes y jóvenes estudiando.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Diputada Karina Padilla Ávila (PAN) el 20 de diciembre de 2016.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la SEDESOL evalúe aumentar el número de cobertura de madres adolescentes o jóvenes, que pueden ser beneficiarias del Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, a fin de cubrir el mayor número de ellas y así puedan seguir estudiando o estén en posibilidad de integrarse al mercado laboral y remita dicho resultado de la evaluación a esta soberanía.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD) Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI) Sen. Hilda Ceballos LLerenas (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
2	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la SEP, incorpore en los libros de texto gratuitos y materiales educativos lenguaje relativo al respeto y la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Proposición: Suscrita por La Diputada Karina Padilla Ávila (PAN) el 20 de diciembre de 2016.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que en la elaboración de los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos utilice un lenguaje incluyente; a reforzar las acciones de capacitación al personal docente en materia de derechos humanos de mujeres y niñas y; a incorporar esta perspectiva en los programas educativos de todos los niveles, a fin de promover el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres, tal como se establece en las fracciones VI y VII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD) Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI) Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Michoacán a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario para que en coordinación con la SAGARPA, en el marco de sus respectivas atribuciones, combatan la plaga trips presente en los cultivos de cítricos en diversos municipios del estado de Michoacán, y en su caso implementen medidas y campañas fitosanitarias.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 20 de diciembre de 2016.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se exhorta al Gobierno del estado de Michoacán a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el marco de sus respectivas atribuciones, combatan la plaga trips presente en los cultivos de cítricos en diversos municipios del estado de Michoacán, y en su caso implementen medidas y campañas fitosanitarias.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Dip. Edgar Romo García (PRI) Sen. Aarón Irizar López (PRI)</p>	
4	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que exhorta la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a publicar los criterios de evaluación para productos de higiene personal para mujeres.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Diputada Verónica Delgadillo García (MC) el 20 de diciembre de 2016.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que en el ámbito de sus atribuciones realice los estudios científicos correspondientes a los productos denominados "copas menstruales", intensifique la promoción entre las personas físicas y morales a que realicen el trámite de registro sanitario e informe sobre la situación que guarda sobre la alerta sanitaria emitida el 3 de febrero de 2016. SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Servicio de Administración Tributaria a realizar una investigación del ingreso de los productos denominados "copas menstruales" al país en los últimos dos años y realicen las acciones que correspondan. TERCERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que en el ámbito de sus atribuciones realice las verificaciones para la venta en línea de las denominadas "copas menstruales" a fin de que se cumpla con lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que exhorta respetuosamente a la SAGARPA, para que amplíe la difusión de programas y acciones relativos al fomento, consumo y producción de tilapia mexicana.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Senador Zoé Robledo Aburto (PRD) el 20 de diciembre de 2016.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que amplíe la difusión de los programas y acciones que establezca, relacionadas con la producción, proceso y fomento al consumo de tilapia mexicana.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Sen. Jesús Priego Calva (PRI) Dip. José Luis Sáenz Soto (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>

8. DICTAMEN NEGATIVO

De proposición.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA y al SENASICA a permitir durante esta temporada navideña la importación de alimentos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Yahleel Abdala Carmona, María Esther Camargo Félix, Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia, Edgardo Melhem Salinas y Miguel Ángel González Salum (PRI), el 20 de diciembre de 2016.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>

9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p> <p>Suscrito por los senadores integrantes de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP a fortalecer con las entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones las acciones encaminadas a prevenir en los planteles de educación básica la discriminación contra niños y adolescentes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que en coordinación con las entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones encaminadas a prevenir e inhibir la discriminación contra niñas, niños y adolescentes que padecen trastorno por déficit de atención e hiperactividad en planteles de educación básica del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p>Sen. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p> <p>Suscrito por los diputados Leticia Amparano Gamez y José Everardo López Córdova (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la Comisión Reguladora de Energía, para que dentro del ámbito y en el ejercicio de sus atribuciones, se aplique el subsidio correspondiente para homologar el precio de las gasolinas en la frontera norte del país, con su referente en los Estados Unidos de América.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Para referirse al punto de acuerdo: Dip. Edgar Romo García (PRI) Sen. Mario Martín Delgado Carillo (PRD)</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Reguladora de Energía, para que dentro del ámbito y en el ejercicio de sus atribuciones, evalúen y en su caso instrumenten las medidas para homologar el precio de las gasolinas en la frontera norte del país, con su referente en los Estados Unidos de América.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo federal a instruir a las secretarías del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar a informar sobre las medidas específicas que llevarán a cabo.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera atenta y respetuosa al titular del Ejecutivo federal a que instruya a cada secretaría que participa en el denominado "Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar", a que informen a esta soberanía y difundan entre los mexicanos las acciones específicas que habrán de llevar a cabo, los objetivos cuantificables y los tiempos de ejecución para tal efecto.</p>
2	<p>Diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM)</p> <p>A nombre de diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la SCT para que implemente una solución inmediata para que se disponga de nuevas tiendas Duty Free en la Terminal 2 del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que de manera apremiante implementen una solución inmediata para que se disponga de nuevas tiendas <i>duty free</i> en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para brindar este servicio bajo altos estándares de calidad e imagen que merecen los millones de usuarios de la terminal aérea y, en consecuencia, vuelva a percibir los ingresos que esta actividad genera.</p>
3	<p>Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Sedesol, al IMSS y al ISSSTE, a informar sobre los resultados de las acciones de prevención y atención de enfermedades respiratorias.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que informen sobre los resultados de las acciones de prevención y atención de enfermedades respiratorias efectuadas en la actual temporada invernal, así como a incrementar dichas acciones a efecto de disminuir, en la medida de lo posible, la incidencia de estos padecimientos, en especial en la población infantil, mujeres embarazadas, adultos mayores y población en situación de calle.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Diputada Ana Guadalupe Perea Santos (PES) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Economía, promueva una sana y libre competencia entre los empresarios responsables de las terminales de almacenamientos y despacho, TAD, de Pemex.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Esta Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía, desde el ámbito de su competencia, a que se sirva implementar y coordinar una campaña para promover una sana y libre competencia entre los empresarios responsables de las Terminales de Almacenamiento y Despacho de Pemex, a fin de beneficiar al usuario final y ofrecer valor agregado.</p>
5	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud para que en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas promuevan campañas de acciones de prevención y atención de la trombosis en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas y acciones de prevención y atención de la trombosis en el país</p>
6	<p>Diputada Angélica Moya Marín (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la PGR y a la Auditoría Superior de la Federación para investigar los hechos denunciados penalmente por la empresa Infraiver en contra del Presidente de la República y del secretario de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta tanto a la Procuraduría General de la República como a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones, inicien las investigaciones que resulten pertinentes derivados de los hechos denunciados penalmente por el ciudadano Paulo Díaz de Gargari, abogado de la empresa Infraiber, en contra del presidente de la República, Enrique Peña Nieto y del secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, por sus vínculos y resoluciones en la asignación y modificación de concesiones del Circuito Exterior Mexiquense que presumiblemente se dieron a favor de Obrascon Huarte Lain (OHL) en perjuicio del erario público.</p>
7	<p>Diputada Guadalupe González Suástegui (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del gobierno federal y de los gobiernos de los estados de Estado de México, de Coahuila, de Veracruz y de Nayarit, para que realicen todas las acciones necesarias a fin de que los recursos públicos y programas sociales no sean utilizados con fines electorales en el marco de los procesos locales 2016-2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del gobierno federal y a los titulares de los gobiernos de los estados de Coahuila, Veracruz, Nayarit y de México para que realicen las acciones necesarias a fin de que los recursos públicos y programas sociales no sean utilizados con fines electorales en el marco de los procesos locales 2016-2017.</p> <p>SEGUNDO La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que, en el marco de sus atribuciones, atienda de forma expedita y puntual las denuncias presentadas por la comisión de delitos electorales durante los procesos electorales locales 2016-2017 en los estados de Coahuila, Veracruz, Nayarit y del estado de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Diputado Jesús Sesma Suárez (PVEM) y diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades Municipales y Estatales del estado de Morelos para que implementen todas las medidas necesarias para reducir los niveles de violencia de género en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades municipales y estatales de Morelos para que implementen todas las medidas necesarias para reducir los niveles de violencia de género en la entidad.</p>
9	<p>Diputada Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al Secretario de Comunicaciones y Transportes, a realizar diversas acciones con el fin de proteger los derechos del Consumidor de los usuarios del Servicio de Transportación Aérea.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al licenciado Ernesto Nemer Álvarez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, y al maestro Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de forma coordinada, realicen las acciones necesarias para que en los aeropuertos del país y por medios electrónicos, se informe en tiempo real y con proyecciones a corto plazo, en lenguaje ciudadano, el estado meteorológico y de tráfico aéreo; con la finalidad de que los usuarios tengan la información oportuna para planear sus viajes o en caso de cancelaciones de vuelos o demoras, puedan ejercer los derechos consagrados en el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al licenciado Ernesto Nemer Álvarez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, emprender las acciones necesarias para eliminar la publicidad engañosa de las aerolíneas respecto a los precios finales de los boletos y los cobros de servicios extras de forma predeterminada, sin consentimiento del usuario y que incrementen el precio final del boleto.</p> <p>TERCERO. Se solicita respetuosamente al licenciado Ernesto Nemer Álvarez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que continúe y amplíe en todos los aeropuertos del país, el Programa de Módulos de Asesoría e Información establecidos en la temporada vacacional en el aeropuerto de la Ciudad de México.</p>
10	<p>Senadora Martha Palafox Gutiérrez (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que emita el Decreto por el que se deroga el incremento a los precios de la gasolina Magna, Premium y Diésel, vigentes a partir del primero de enero de 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Enrique Peña Nieto para que, de acuerdo a las facultades que le confiere la Constitución General de la República y demás leyes en la materia, emita el decreto por el que se deroga el incremento a los precios de la gasolina Magna, Premium y Diésel, vigentes a partir del primero de enero de 2017.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Senadora Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, generen campañas de toma de conciencia, sobre la relación entre el sedentarismo y el uso prolongado y cotidiano de dispositivos electrónicos de comunicación, información o juego, fijando su énfasis en su incidencia en la obesidad y el sobre peso infantil, como causas de diabetes y otras enfermedades relacionadas, como la hipertensión arterial y el cáncer.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a generar campañas de Toma de Conciencia, sobre la relación entre el sedentarismo y el uso prolongado y cotidiano de dispositivos electrónicos de comunicación, información o juego, fijando su énfasis en su incidencia en la obesidad y el sobre peso infantil, como causas de diabetes y otras enfermedades relacionadas, como la hipertensión arterial y el cáncer.</p>
12	<p>Senadora Gabriela Cuevas Barron (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se rechaza la construcción de un muro en la frontera norte de México y a su vez pronunciarse a favor de una política exterior de estado a cargo del Ejecutivo federal, en coordinación con el Senado de la República.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión rechaza rotundamente la intención del Presidente electo de Estados Unidos de América de construir un muro que divida a la frontera común entre México y ese país, y se compromete con el pueblo de México a no etiquetar, fijar o autorizar recurso alguno que tenga como finalidad cumplir con esa pretensión.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión se pronuncia a favor de la construcción, a cargo del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en coordinación con el Senado de la República, de una política exterior de Estado y de largo plazo, que permita a ambos poderes de la Unión actuar conjuntamente a fin de promover los intereses de México en Estados Unidos y asegurar el respeto y protección de los derechos fundamentales de los nacionales mexicanos que residen en ese país.</p>
13	<p>Senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca, a garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las Presidentas, Sindicas, Regidoras electas, y funcionarias del estado en condiciones de seguridad y libertad, y en su caso investigar y sancionar a los responsables de las agresiones contra las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno estado de Oaxaca a garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las Presidentas, Sindicas, Regidoras electas, y Funcionarias del estado en condiciones de seguridad y libertad y en su caso investigar y sancionar a los responsables de las agresiones contra las mujeres, tal y como lo establece el artículo 401 BIS al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca a garantizar de manera integral las condiciones para que las mujeres ejerzan sus derechos e imparta cursos para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y la violencia política contra las mujeres que acceden a puesto de decisión por vía electoral o designación.</p>
14	<p>Senador Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a que conceda un beneficio fiscal extraordinario a las empresas afectadas por disturbios y saqueos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que conceda un beneficio fiscal extraordinario a las empresas afectadas por disturbios y saqueos – que se realizaron en el marco de las protestas por el alza en el precio de los combustibles–, de manera tal que puedan deducir las pérdidas sufridas, directamente del impuesto sobre la renta generado en el ejercicio fiscal de 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Diputada Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta la SHCP, a la Sener y a Pemex, a tomar las decisiones necesarias para garantizar la recuperación de la capacidad de refinación de esta empresa, la disposición suficiente de materias primas y la inversión necesaria para operarlas a su máxima eficiencia, produciendo combustibles en beneficio de la población.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Petróleos Mexicanos Empresa Productiva del Estado, a que tomen las decisiones necesarias para garantizar la recuperación de la capacidad de refinación de Petróleos Mexicanos, así como la disposición suficiente de combustibles y recursos para inversión en beneficio de la población mexicana.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que, en el ámbito de sus atribuciones, audite las condiciones en las que se realizan las importaciones de gasolinas y diésel, así como las condiciones impuestas para su adquisición por parte de los proveedores extranjeros.</p>
16	<p>Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEP, a que en el ámbito de sus facultades revise el presupuesto de egresos 2017 destinado al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos a fin que los recursos se ajusten a la plantilla de personal autorizada que labora en dicho Instituto y cubran las obligaciones contractuales correspondientes; así como a la SHCP, para que haga públicas las acciones que ha emprendido y emprenderá en este 2017 respecto de la revisión de los presupuestos asignados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (ramo 33) a fin de que se ajusten a las necesidades y metas planteadas por los ejecutores del gasto a nivel nacional, y se eviten los subejercicios que ha reportado la ASF.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Educación Pública a que revise, de conformidad con sus facultades, el presupuesto de egresos 2017 destinado al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos a fin que los recursos se ajusten a la plantilla de personal autorizada que labora en dicho Instituto y cubran las obligaciones contractuales correspondientes, a fin de que con ello se dé cumplimiento a las buenas prácticas en materia de austeridad del gasto, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público a que haga públicas las acciones que ha emprendido y emprenderá en este 2017 respecto de la revisión de los presupuestos asignados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (ramo 33) a fin de que se ajusten a las necesidades y metas planteadas por los ejecutores del gasto a nivel nacional, y se eviten los subejercicios que ha reportado la Auditoría Superior de la Federación como resultado de su labor fiscalizadora de la Cuenta Pública que sin duda representa un área de opacidad importante en el proceso de gestión de los recursos federales transferidos.</p>
17	<p>Diputados Omar Ortega Álvarez e Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Profeco y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a llevar a cabo las visitas de verificación a permisionarios de estaciones de servicio y coadyuven en las investigaciones y la consecuente configuración de delitos a que haya lugar, a efecto de que se la apliquen las sanciones que se derivan de la venta incompleta de combustible, gasolina, diésel, y gas L.P. a que se refiere la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente Procuraduría Federal del Consumidor, así como a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia, lleven a cabo las visitas de verificación a permisionarios de estaciones de servicio y coadyuven en las investigaciones y la consecuente configuración de delitos a que haya lugar, a efecto de que se la apliquen las sanciones que se derivan de la venta incompleta de combustible, gasolina, diésel, y gas LP a que se refiere la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	SEGUNDO. Se publique en sus sitios oficiales los resultados de las sanciones que se deriven de la venta incompleta de combustible, gasolina, diésel, y gas LP a que se refiere la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos por permisionarios de estaciones de servicio.
18	Diputado Enrique Zamora Morlet (PVEM) Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.	Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal y al Titular del IMSS, para establecer acciones de control y previsión, a fin de evitar que en periodos vacacionales exista carencia de personal médico especialista en los hospitales y/o centros de atención médica dentro del estado de Chiapas. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud federal, al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para establecer acciones de control y previsión, a fin de evitar que en periodos vacacionales exista carencia de personal médico especialista en los hospitales y/o centros de atención médica dentro del estado de Chiapas.
19	Diputada Norma Rocío Nahle García (MORENA) y Senador Carlos Manuel Merino Campos (PT) Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.	Por el que se exhorta a Pemex y sus subsidiarias que operan en la República Mexicana, a respetar lo establecido en el artículo 375 de la Ley Federal del Trabajo y se atiendan las peticiones que realicen sus trabajadores de manera individual, sin detrimento de sus derechos colectivos. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y subsidiarias que operan en la República Mexicana, para que respeten lo establecido en el artículo 375 de la Ley Federal del Trabajo, de manera que se atiendan las peticiones que ejerzan sus trabajadores de manera individual, sin detrimento de los derechos colectivos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana a que en la administración de las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo, se garantice el respeto al principio de igualdad y no discriminación. TERCERA. Se exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a que se apeguen a la legislación federal y a los tratados internacionales laborales firmados por México, para que se respete el derecho de autonomía sindical de los trabajadores, cumpliendo con la obligación del Estado de no intervención en la vida interna del sindicato.
20	Diputada Claudia Sofía Corichi García (MC) Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Energía, haga público el avance del objetivo 5 del Programa Sectorial de Energía (PROSener), y en específico de los 6 objetivos del Programa Nacional de Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase) . Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Energía, haga público el avance del objetivo 5 del Programa Sectorial de Energía, y en específico de los 6 objetivos del Programa Nacional de Aprovechamiento Sustentable de la Energía, ya que de ellos depende la ciudadanía para contar con fuentes alternativas a los combustibles fósiles, frente a la desmesurada y apresurada liberalización de estos energéticos.
21	Senador Jorge Toledo Luis (PRI) Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.	Por el que se solicita a la Segob, se declare la zona de emergencia para diversos municipios del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Gobernación se declare zona de emergencia para diversos municipios del istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo federal y del Estado de San Luis Potosí, para que a través de las instancias correspondientes, se emita la Declaratoria del Área Natural Protegida en la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna de Sierra de Álvarez y que realicen las supervisiones correspondientes para investigar y en su caso sancionar la responsabilidad ambiental o penal por los delitos de contaminación de agua y suelo de la empresa Cal Química Mexicana, S.A. de C.V ubicada en la zona conurbada de San Luis Potosí.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se haga la declaratoria del área natural protegida "Sierra de Álvarez" en la categoría de área de protección de flora y fauna, en San Luis Potosí y se publique el programa de manejo como lo establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente dadas las afectaciones a los ecosistemas y a la población por las actividades de la empresa Cal Empresa Cal Química Mexicana, SA de CV, siendo necesario realizar las supervisiones correspondientes para investigar y en su caso sancionar la responsabilidad ambiental o penal por los delitos de contaminación de agua y suelo, así como la afectación a la flora y fauna en la zona urbana y conurbada de San Luis Potosí, así como en el territorio del Área Natural Protegida "Sierra de Álvarez".</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de San Luis Potosí, para que a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y a los Municipios donde opera la empresa calera Cal Química Mexicana, SA de CV, inspeccionen la contaminación provocada por la producción y manejo de residuos peligrosos así como el uso de suelo en las zonas de explotación y extracción donde opera dicha empresa.</p>
23	<p>Senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que establezca un margen de deducciones y exenciones al IEPS y al IVA que se cobran en gasolina y diésel e implemente una verdadera política de austeridad en las dependencias de la Administración Pública Federal que reduzca al máximo su gasto corriente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para que con fundamento en el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación establezca un margen de deducciones y exenciones al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Impuesto al Valor Agregado que se cobran en gasolina y diésel e implemente una verdadera política de austeridad en las dependencias de la administración pública federal que reduzca al máximo su gasto corriente.</p>
24	<p>Diputado Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para crear la Comisión Especial del Ajedrez.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados para que, con fundamento en los artículos 34, incisos b) y c), y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determine y someta a consideración del pleno la creación de la Comisión Especial del Ajedrez.</p> <p>SEGUNDO. La comisión especial cumplirá en su integración los requisitos señalados en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Diputada Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz, a garantizar el suministro de agua proveniente de la presa Yuribia, para los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque, con pleno respeto de los derechos humanos de las comunidades indígenas de Tatahuicapan.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave a que haga públicos los acuerdos del pasado 8 de enero, entre el gobierno del referido estado y la comunidad de Tatahuicapan, que llevaron a restablecer el suministro de agua de la presa Yuribia. Asimismo, se dé cabal cumplimiento a los diversos acuerdos que el gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave ha celebrado con el municipio Tatahuicapan y con la comunidad de este municipio, a fin de que se solucione el conflicto por el uso del agua de dicha presa.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave a que garantice el suministro de agua proveniente de la presa Yuribia para Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque, con pleno respeto de los derechos humanos de las comunidades indígenas de Tatahuicapan, en especial los referentes a las tierras que tradicionalmente han ocupado y los recursos naturales que en estas se encuentran, derechos tutelados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en la materia de los que México es país signatario.</p>
26	<p>Diputada Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Secretario de Gobernación, a hacer pública la información estadística integrada en el Banco Nacional de Datos e Información sobre caso de violencia contra las mujeres (BANAVID) observando lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta al ciudadano licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, a hacer pública la información estadística integrada en el Banco Nacional de Datos e Información sobre caso de violencia contra las mujeres (BANAVID) observando lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
27	<p>Diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la CRE, en relación a la metodología para determinar los precios máximos de las gasolinas y el diésel, otorgar estímulos fiscales especiales para el Estado de Campeche y los municipios que lo integran, así como dar a conocer las razones por las que a la frontera sur se le excluyó del otorgamiento de los estímulos fiscales asignados a la frontera norte.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Reguladora de Energía a fin de que informen detalladamente en qué consiste la metodología para determinar los precios máximos de las gasolinas y el diésel, así como los criterios que se usaron para la determinación del cronograma para la flexibilización de los precios al público para el estado de Campeche y los municipios que lo integran en comparación con las demás entidades del país ubicadas en el Golfo de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que se otorguen estímulos fiscales respecto de los precios de las gasolinas y diésel para el estado de Campeche y en especial para el municipio de Carmen.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a fin de que informe las razones por las que a la frontera sur se le excluyó del otorgamiento de los estímulos fiscales asignados a la frontera norte.
28	<p>Diputados María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Edmundo Javier Bolaños Aguilar y José Máximo García López (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo federal, para que a través de la Segob y la SRE, implemente una medida de facilitación migratoria para ciudadanos de Taiwán.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al presidente de la República, para que a través de las Secretarías de Gobernación, y de Relaciones Exteriores, implemente una medida de facilitación migratoria para ciudadanos de Taiwán.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al presidente de la República, para que a través de la Secretaría Relaciones Exteriores, solicite al gobierno de Taiwán que bajo el principio de reciprocidad internacional, implemente una medida de facilitación migratoria para ciudadanos mexicanos que visiten dicho país.</p>
29	<p>Diputada Natalia Karina Barón (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, para que analice y, en su caso, revierta el Acuerdo relativo a la actualización las cuotas que se especifican en materia del IEPS sobre gasolinas y combustibles, publicado el 27 de diciembre de 2016 en el DOF.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de su competencia, analice y, en su caso, revierta el acuerdo relativo a la actualización las cuotas que se especifican en materia del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios sobre gasolinas y combustibles publicado el 27 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.</p>
30	<p>Diputado Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sener, a Pemex, a la SHCP, a la CRE y a la Profeco, a reducir de manera urgente el alza de los precios de los hidrocarburos, como son la gasolina y el diésel.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, Pemex, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía, la Procuraduría Federal del Consumidor, a reducir de manera urgente el alza de los precios de los hidrocarburos, como son la gasolina y el diésel .</p>
31	<p>Diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez y Norma Rocío Nahle García (MORENA) e integrantes de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semar, a impedir la disposición final de salmuera residual de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), en el complejo lagunar Ojo de Liebre-Guerrero Negro-Manuela.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Marina para que, en el ámbito de sus facultades otorgada por la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas y demás ordenamientos aplicables, impida la evacuación, eliminación, introducción o liberación en el Complejo Lagunar Ojo de Liebre-Guerrero Negro-Manuela, o en cualquier otra parte de las zonas marinas mexicanas, de la salmuera residual resultante de la producción de sal (cloruro de sodio) que efectúa la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Exportadora de Sal, SA de CV (ESSA), localizada en Guerrero Negro, Baja California Sur, por sus potenciales efectos nocivos para el ambiente, por existir otras alternativas viables de reutilización y por lo mismo, su disposición final en aguas del Complejo Lagunar Ojo de Liebre-Guerrero Negro-Manuela, sería en contravención de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Diputados Omar Ortega Álvarez y María Cristina García Bravo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE y a la SE, a difundir un informe pormenorizado sobre el estado actual que guarda el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y a que presenten un plan para enfrentar la amenaza de imponer medidas proteccionistas por parte de Estados Unidos de América a productos de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, y de Economía, para que hagan público un informe pormenorizado a esta soberanía sobre el estado actual que guarda el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Asimismo, se presente un plan para enfrentar la amenaza de imponer medidas proteccionistas por parte de Estados Unidos de América a productos de México, como del sector automotor.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Banco de Comercio Exterior y a Nacional Financiera para que en el ámbito de sus respectivas competencias, hagan pública la estrategia de financiamiento en caso de modificarse el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para los apoyos a la industria.</p>
33	<p>Diputado Mario Machuca Sánchez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Profeco, para que se diseñen e implementen políticas públicas encaminadas a mantener y vigilar los precios de los productos que componen la canasta básica.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que se diseñen e implementen políticas públicas encaminadas a mantener y vigilar los precios de los productos que componen la canasta básica.</p>
34	<p>Diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez y Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Relativo a la dictaminación de las iniciativas que modifican la Ley para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición por Particulares que han sido previamente presentadas ante ambas Cámaras del Congreso de la Unión.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a ambas Cámaras del Congreso de la Unión para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional del artículo 73, fracción XXI, publicada el 10 de junio de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, se discutan y dictaminen las iniciativas de Ley para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas que han sido presentadas ante ambas Cámaras del Congreso de la Unión.</p>
35	<p>Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR, al SAT, a la Segob, a la Sedena, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía, para que, en coordinación con las entidades federativas, los ayuntamientos del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, emprendan diversas acciones relacionadas con la industria de la pirotecnia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Salud a efecto de que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios del país y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, realicen campañas educativas permanentes que induzcan a reducir o a fomentar la responsabilidad en la posesión, portación y uso de materiales pirotécnicos, en el marco de los sistemas nacionales de Salud y Protección Civil.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, lleve a cabo acciones dirigidas a fomentar, estimular y organizar la producción y exportación de pirotecnia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria a efecto de que refuerce todas aquellas medidas destinadas a prevenir y sancionar el contrabando de pirotecnia.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a fin de que concluya a la mayor brevedad posible la averiguación de los hechos suscitados en el mercado de San Pablito y, en caso de ser procedente, ponga a disposición de las autoridades judiciales a los autores de tales hechos, proveyendo en todo momento de la asistencia jurídica a las víctimas.</p>
36	<p>Diputada María Concepción Valdés Ramírez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Congresos locales de las entidades federativas, a que homologuen el Código Penal Federal con sus Códigos Penales Locales, en materia de la tipificación del delito de feminicidio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión en su LXIII Legislatura con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a los congresos locales de las entidades federativas a que a la brevedad homologuen el Código Penal Federal con sus códigos penales locales, en materia de la tipificación del delito de feminicidio.</p>
37	<p>Diputados María Chávez García y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México en el juicio número I 63001/ 2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al ciudadano Víctor Hugo Lobo Román, jefe delegacional en la Delegación Gustavo A. Madero a que instruya al director jurídico de dicho órgano administrativo, licenciado Ignacio Ruiz Avilés a que dé cumplimiento a la sentencia que dictó el Tribunal de lo Contenciosos Administrativo de la Ciudad de México en el juicio número I 63001/2016, restituyendo en el goce de sus derechos indebidamente afectados de la ciudadana Martha Elva Pineda Matus, respecto de la lavandería de su propiedad La Burbuja Azul, retirando los sellos de clausura que se encuentran colocados en el mencionado negocio.</p>
38	<p>Diputado Francisco Martínez Neri (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reajustar las reglas de operación con respecto al pago de contraparte Pari Passu en las entidades federativas y demarcaciones territoriales de la CDMX, según su capacidad financiera y su situación económica actual.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo, haga un reajuste a las reglas de operación con respecto al pago de contraparte "pari passu" en las entidades federativas y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según su capacidad financiera y su situación económica actual.</p>
39	<p>Diputada María Cristina García Bravo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sagarpa, a difundir e integrar políticas, programas y proyectos que apoyen la productividad, el control y la competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que proceda a la instalación de los Consejos Estales de Pesca en aquellas entidades donde no existan, atendiendo a lo establecido por la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para transparentar, difundir los programas y proyectos ejecutados por los Consejos Estatales de Pesca instalados y por instalar en aquellas entidades donde no existen, debiendo hacer pública esa información en los portales de transparencia y en la página o sitio web de la dependencia.
40	<p>Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, a modificar el acuerdo número 25/12/16 por el que se emiten las reglas de operación del Programa Nacional de Becas para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a modificar el primer párrafo del apartado 1) Población Objetivo, punto II. Apartados del Anexo 2: Becas de Manutención del Acuerdo Número 25/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el Ejercicio Fiscal 2017, para establecer que en el caso de las becas de educación superior, la población objetivo podrán ser estudiantes de educación superior inscritos/as en el Sistema Educativo Nacional que comprende Instituciones Públicas de Educación Superior e Instituciones Particulares con autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los 31 titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas y al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que por su conducto consideren instruir a las dependencias o entidades locales encargadas del otorgamiento de becas escolares a considerar que para el caso de las becas de educación superior, la población objetivo podrán ser estudiantes regulares inscritos/as en el sistema educativo nacional que comprende instituciones públicas de educación superior e instituciones particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita vigentes al momento de solicitar la beca.</p>
41	<p>Diputada Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 11 de enero de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a Fonatur y al Ayuntamiento de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de dicha entidad federativa, a exhibir las autorizaciones y hagan del conocimiento público las razones por las cuales sustituyeron parte de la ciclopista de Cancún.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Fondo Nacional de Turismo y al ayuntamiento de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de dicho Municipio, para que exhiban las autorizaciones y hagan del conocimiento público las razones por las cuales sustituyeron parte de la ciclopista de Cancún afectando a la población que la empleaba para la práctica de actividades deportivas, con lo cual se vulnera de manera grave su derecho a la salud y se genera un detrimento importante respecto al acceso a este tipo de espacios recreativos de la sociedad en su conjunto.</p>

* Con intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones 7 a 41 publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 11 de enero de 2017.



III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Martes 17 de enero de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>